

BOLETÍN DE PRENSA DE EUROPA LAICA

Enero de 2011

Europa Laica pide al Gobierno que no colabore con Rouco Varela

CADENA SER - MAR RUIZ - 24-01-2011

La organización **Europa Laica** considera un despropósito el despliegue institucional comprometido por el Gobierno para la Jornada Mundial de la Juventud, que traerá al Papa a Madrid el próximo mes de agosto

Europa Laica rechaza la cobertura institucional que el ministro de la Presidencia, Ramón Jaúregui, anunció la semana pasada tras reunirse en Moncloa con el cardenal de Madrid, Rouco Varela y con el Nuncio del Vaticano en España.

En ese encuentro, el Gobierno garantizó 6.000 efectivos de la Policía y la Guardia Civil para la organización de un evento en el que colaborarán siete ministerios. Además, Defensa cederá el Aeródromo de Cuatro Vientos para la celebración de una misa multitudinaria y el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá visados de forma gratuita a los asistentes procedentes de países fuera del espacio Schengen.

Según **Francisco Delgado**, presidente de **Europa Laica**, "esa implicación institucional está completamente fuera de lugar en un estado aconfesional en España y vulnera el marco constitucional". Además, no es de recibo que el estado participe institucionalmente en fastos religiosos de una confesión cuyos líderes predicán contra leyes democráticas aprobadas en el Parlamento. Si Joseph Ratzinger quiere venir a España, está en su perfecto derecho de hacerlo, pero siempre y cuando lo pague de su bolsillo, en este caso el bolsillo de una institución tan rica como la Iglesia Católica, máxime cuando estamos en un momento de severa crisis económica".

La Jornada Mundial de la Juventud, organizada por el Arzobispado de Madrid, se celebrará en la capital entre el 16 y el 22 de agosto. Sus promotores esperan reunir en Madrid a más de un millón y medio de jóvenes procedentes de todo el mundo. La cita ha sido declarada como acontecimiento de excepcional interés público en los Presupuestos Generales del Estado, lo que permite a las empresas patrocinadoras contar con beneficios fiscales.

Europa Laica rechaza la implicación de las instituciones en la visita papal

EFE – 24-01-11

La asociación **Europa Laica** ha rechazado "rotundamente" la implicación de las instituciones públicas, como los ministerios o el Ayuntamiento de Madrid, en la próxima visita del Papa Benedicto XVI a la capital, y han calificado esta participación como una "aberración política de primera magnitud".

Esta organización ha subrayado en un comunicado la "gravedad" de que parte de los cincuenta millones de euros previstos para preparar la visita del pontífice procedan de las arcas públicas, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica.

En este sentido, **Europa Laica** se ha mostrado contraria a la participación de las instituciones del Estado en actos religiosos "que pertenecen exclusivamente a los seguidores de esa religión", así como a la financiación con dinero público de una entidad religiosa.

Asimismo, esta asociación laica ha señalado que las relaciones "preferentes" entre el Gobierno y la Iglesia católica vulneran la Constitución, por lo que las consideran un "grave delito político tolerado por el conjunto de las instituciones del Estado".

Entre los motivos de su postura contraria a la Iglesia católica, **Europa Laica** ha subrayado la "difamación" de sus dirigentes a las instituciones del Estado, el rechazo al uso del preservativo y los casos de pedofilia.

El Gobierno pone al servicio del Papa siete ministerios

PÚBLICO - ANTONIO GONZÁLEZ - MADRID - 21/01/2011

El Ejecutivo brindará todo tipo de recursos al Vaticano para la celebración en agosto de la Jornada Mundial de la Juventud



Alberto Gasbarri estrecha la mano del ministro Ramón Jáuregui, en presencia del cardenal Antonio María Rouco Varela y del nuncio, Renzo Fratini, ayer en la Moncloa.

Poco parecen importarle al Gobierno los últimos desplantes de la Iglesia católica, así como sus furibundos ataques contra algunos de los pilares de la política desarrollada desde 2004 por José Luis Rodríguez Zapatero, como la reforma de la Ley del Aborto o la regulación del matrimonio entre personas homosexuales. También parece que el Ejecutivo ha olvidado el mal sabor de boca que dejó en noviembre la última visita a España de Joseph Ratzinger que, pese a ser tratado con los máximos honores, denunció la existencia en España de un laicismo "fuerte y agresivo" como el de los años de la II República.

Un par de meses después de esa polémica, y cuando sólo hace unos días que el Papa cargó desde el Vaticano contra la asignatura Educación para la Ciudadanía, el Gobierno puso ayer a disposición del máximo jerarca católico todos los medios necesarios para que su próximo viaje a España, con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud, sea todo un éxito.

En concreto, el Gobierno movilizará a siete de sus 15 ministerios Exteriores, Trabajo, Cultura, Interior, Defensa, Fomento y Presidencia para colaborar en la organización del evento, que se celebrará en Madrid del 16 al 21 de agosto. El compromiso del Ejecutivo se concretó ayer en una reunión mantenida por el ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui; con el arzobispo de Madrid, el cardenal Antonio María Rouco Varela; el nuncio del Papa en España, Renzo Fratini, y el coordinador de los viajes de Joseph Ratzinger, Alberto Gasbarri, entre otros.

El presupuesto

Los organizadores del acto religioso, que prevén una asistencia de un millón y medio de personas, manejan un presupuesto de unos 50 millones de euros, una cifra similar a la de otras ediciones de la misma celebración en otros países, aunque la cifra final podría ser menor porque "esta tiene que ser la Jornada Mundial de la Juventud de la crisis", según informaron a Público fuentes de la organización.

El comité organizador de la Jornada afirma que el evento se autofinanciará con las aportaciones de los propios peregrinos, que pagarán entre 30 y 210 euros por cabeza según la duración de la estancia y el país de procedencia de cada uno, y con los patrocinios de empresas y los donativos particulares. A su juicio, los peregrinos pagarán dos tercios del coste previsto y las empresas, que se beneficiarán de importantes beneficios fiscales, el tercio restante.

La aportación pública

En este cómputo de 50 millones no entra, sin embargo, el coste que supondrá la celebración católica para las arcas públicas, cuya cuantía sigue siendo un misterio, aunque según algunas estimaciones ya publicadas por este diario podría duplicar la citada cifra. Y es que las tres administraciones implicadas en el evento Gobierno central, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid pondrán a disposición de Joseph Ratzinger numerosos recursos humanos y materiales para garantizar la organización, la seguridad y el alojamiento de los millares de jóvenes que llegarán a la capital de España en esos días de agosto.

"Cordialidad y colaboración"

En lo que se refiere al Ejecutivo central, el Ministerio de la Presidencia detalló ayer, tras la citada reunión, que se celebró en un "clima de cordialidad y colaboración", que unos 6.000 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado velarán por la seguridad de los asistentes. Además, los jóvenes de fuera del espacio Schengen (sobre todo de Suramérica y África) que llegarán a España para participar en la celebración 23.000 de un total de 240.000 inscripciones registradas a día de ayer podrán sacarse el visado gratis.

Asimismo, el Ministerio de Defensa ha cedido el uso del aeródromo de Cuatro Vientos para la vigilia y la misa con Benedicto XVI, que tendrán lugar el 20 y el 21 de agosto.

En cualquier caso, el principal apoyo del Estado a la Jornada llegará en forma de desgravaciones fiscales para las empresas que decidan aportar fondos y patrocinar la jornada, y entre las que ya figuran algunas de las principales compañías españolas como Banco Santander, Telefónica, El Corte Inglés, Endesa o FCC, entre muchas otras.

No obstante, según informaron ayer a este diario fuentes del Ministerio de Hacienda, que lidera el consorcio creado para adecuar los gastos a los objetivos del encuentro religioso, resulta muy complicado estimar a priori la cuantía de las desgravaciones, ya que se trata de una magnitud que sólo se calcula posteriormente en función de las empresas colaboradoras y de la cuantía de la colaboración.

Por su parte, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid facilitarán también ayudas en especie, como el alojamiento de los peregrinos en centros educativos públicos y polideportivos, y colaborarán en las labores de seguridad (a través de efectivos de Policía Municipal, Samur y Emergencias 112) y protección civil.

En cuanto al impacto global que tendrá la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud para los contribuyentes, es decir, el coste derivado tanto de los recursos humanos como de la cesión de espacios públicos, distintos departamentos gubernamentales consultados ayer prefirieron no hacer pública estimación alguna.

Desde la organización del evento tampoco evalúan el valor de estos recursos al considerar que en España "eso no se paga" por parte de los organizadores, de la misma forma que los convocantes de una manifestación tampoco pagan por la presencia de la policía. "Lo que cuesta usar la Cibeles ni siquiera está medido", argumentan las mismas fuentes, que creen que la situación es la misma que cuanto se prepara un Mundial de fútbol. Además, sostienen que la Jornada supondrá beneficios en materia de imagen tanto para Madrid como para el país, y señalan que unos 4.000 periodistas cubrirán el evento. Desde el Gobierno, se equipara la visita de Ratzinger a la de otros jefes de Estado, pese a que el viaje del jerarca católico tiene la doble consideración de visita oficial y visita pastoral, según los organizadores.

Una multinacional religiosa

El decidido apoyo del Gobierno a la celebración del evento religioso no ha pasado desapercibido para organizaciones civiles como **Europa Laica**, cuyo presidente, **Francisco Delgado**, criticó ayer duramente que, en tiempos de crisis, se dediquen fondos públicos a financiar "una multinacional religiosa inmensamente rica".

Delgado compara el "dispendio" que supondrá la visita de Ratzinger con partidas cuestionadas como los 250.000 euros que cuesta el uso de lenguas cooficiales en el pleno del Senado para criticar acto seguido que el Estado le "rinda pleitesía" de esta forma a un líder religioso cuando además España "ya no es católica socialmente".

Y es que, según el último Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), aunque el 73% de los españoles se declara católico, casi seis de cada diez reconocen que no van a casi ningún oficio religioso.

Considera "una aberración política" el gasto, cifrado en 50 millones

Europa Laica exige al Gobierno que no financie la visita del Papa en agosto

ELPLURAL.COM

La asociación **Europa Laica** ha exigido a las instituciones del Estado que no se impliquen económicamente en la visita del Papa a España en agosto próximo para participar en la Jornada Mundial de la Juventud.

Europa Laica, en un comunicado, expresa su rechazo "al despliegue político, institucional y económico que se está organizando ante la próxima visita del señor Ratzinger, jefe de la iglesia católica", un evento considerado por el Gobierno, según la asociación, como un "acontecimiento de excepcional interés público".

"Una aberración política"

"Diez ministerios implicados, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, cientos de funcionarios, despliegue de miles de efectivos de las fuerzas de seguridad, uso de centros públicos, beneficios fiscales para el capital privado que haga donaciones, compromisos, situaciones y hechos que nos parecen una aberración política de primera magnitud", expresa la asociación laica.

50 millones de euros

Europa Laica, que cita la cifra estimada del coste de la visita del Papa, fijada en unos 50 millones de euros, denuncia que "una parte considerable de esos fondos" saldrá del dinero público, "un hecho ya grave, pero que se agrava más en medio de la importante crisis económica, del paro y de los recortes de derechos sociales que estamos padeciendo".

Relaciones preferentes

"Las relaciones preferentes que mantiene el Estado español con la Iglesia católica oficial, multinacional religiosa inmensamente rica, en nuestra opinión, vulnera nuestro ordenamiento constitucional básico, hecho que entendemos que podría considerarse como un grave delito político tolerado por el conjunto de las instituciones del Estado", manifiesta **Europa Laica** en su comunicado.

Reunión de Jáuregui con la jerarquía católica

Europa Laica recuerda en su comunicado que el pasado 20 de enero el cardenal arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Antonio María Rouco Varela, fue recibido en la Moncloa por el ministro de Presidencia, Ramón Jáuregui para tratar sobre la colaboración que ofrecerá el Gobierno a la organización de la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará del 16 al 21 de agosto próximo.

Los asistentes

Al encuentro también asistieron el Nuncio de su Santidad en España, monseñor Renzo Fratini, el coordinador de los viajes del Papa, Alberto Gasbarri y el director ejecutivo de la JMJ 2011, Yago de la Cierva. Asimismo, la subsecretaria de la Presidencia, Soledad López Fernández, según informó el ministerio de la Presidencia en un comunicado.

Comisiones mixtas

En la reunión se ha analizado el trabajo de las distintas comisiones creadas para la organización del evento y, en especial, el de las dos comisiones mixtas, con sede en el Ministerio de la Presidencia, en las que participan diversos ministerios, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

La visita del Papa convertirá El Retiro en un confesionario

PÚBLICO – MADRID - DANIEL AYLLÓN - 26/01/2011

El Ayuntamiento de Madrid cede a la Iglesia el parque público para la Jornada de la Juventud

El Paseo de Coches del Parque del Retiro (Madrid), el mismo que acoge cada año la Feria del Libro, se convertirá en agosto en un gran confesionario con decenas de sacerdotes que "hablarán todos los idiomas del mundo", según informaron ayer los organizadores de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) 2011. La cesión del parque para la administración del sacramento de la penitencia es una de las centenares de concesiones que las administraciones públicas han realizado para que las jornadas, que tendrán como eje central la visita del Papa, sean un rotundo éxito.

El parque temático del catolicismo en el que se convertirá Madrid entre el 16 y el 21 de agosto tendrá a siete ministerios a su servicio (Exteriores, Trabajo, Cultura, Interior, Defensa, Fomento y Presidencia) y un presupuesto que rondará los 50 millones. Para reducir gastos, la JMJ hizo un llamamiento ayer a los fieles para confeccionar lienzos y ornamentos para los actos litúrgicos (purificadores, manutergios, corporales, manteles de altar, albas, paliás...) para oficiar, entre otros eventos, más de mil misas en seis días.

¿Y el público? La organización prevé la asistencia de entre 1,5 y 2 millones de jóvenes. Hasta ayer se habían registrado 250.412 personas. Basada en encuentros anteriores se celebra cada tres años, la JMJ cree que un tercio de los asistentes será de Madrid, otro tercio del resto de España y, los restantes, extranjeros. Para este último grupo, los visados de viaje de quienes residan fuera del espacio Schengen serán gratuitos.

Organizaciones como **Europa Laica** han denunciado los privilegios que se ha concedido a la Iglesia (cesión de escuelas y polideportivos para alojar a los fieles; servicios públicos de sanidad y seguridad; pulseras de acceso gratuito a lugares turísticos sólo para fieles...) y a las empresas patrocinadoras (beneficios fiscales, en su mayoría).

'Spot' del Dúo Dinámico

Sin llegar a equiparar al Papa con una estrella de rock, como se hizo con la visita de Ratzinger a Londres hace cuatro meses, la organización de las jornadas presentó ayer una batería de medidas publicitarias más modestas. Una de ellas será el spot publicitario con música del Dúo Dinámico y su canción Somos jóvenes como icono de la campaña.

En Madrid, se ha descartado mezclar los hábitos con los patos del Manzanares. A diferencia de las dos últimas ediciones de la JMJ, la aparición de Ratzinger en la ciudad no será acuática. En Colonia (Alemania, 2005), llegó a bordo de una embarcación por el Rin. En Sidney (Australia, 2008), a través de la bahía de la ciudad. En Madrid, se ha descartado mezclar los hábitos con los patos del Manzanares y la JMJ comenzará con el Papa atravesando la Puerta de Alcalá. El evento terminará con una misa oficiada por Benedicto XVI en el aeródromo de Cuatro Vientos, en la que participarán 1.000 cardenales y obispos y 10.000 sacerdotes de 150 países.

La clase de religión católica pierde más de 500.000 alumnos en un decenio

CADENA SER - EFE - 23-01-2011

Las notas de las enseñanzas de religión no computan en las convocatorias o procesos de selección académica en que concurran los expedientes

La demanda de religión católica en la educación básica ha caído en medio millón largo de alumnos en un decenio, 158.483 en Primaria y 344.668 en Secundaria Obligatoria (ESO), según se deduce de las estadísticas oficiales. Los últimos datos de las comunidades autónomas publicados por el Ministerio de Educación indican que el 75,5 por ciento de los 2.665.161 estudiantes de Primaria y el 55,3 por ciento del 1.813.572 de ESO del curso 2008-2009 estaban inscritos en la asignatura.

El 23,8 por ciento de Primaria y el 41 por ciento de ESO no cursaban ninguna religión y eran menos del 1 por ciento los matriculados en otras confesiones. El 3,6 por ciento de ESO estudiaban Historia y Cultura de las Religiones. La demanda de la clase de religión católica llega a ser menos de la mitad en los centros públicos de ESO que en los privados concertados.

Según los desarrollos de la Ley Orgánica de Educación (LOE), vigente desde 2006, quienes no elijan la materia confesional (católica, evangélica, islámica o judía), que es voluntaria, recibirán la "debida atención educativa" por los centros de enseñanza, que no puede implicar desventaja académica para los que cursen religión. En ESO, aparte de estas posibilidades, se puede optar por la materia voluntaria y aconfesional Historia y Cultura de las Religiones.

Notas que no computan

Las notas de las enseñanzas de religión no computan en las convocatorias o procesos de selección académica en que concurren los expedientes. Diez años antes, en el curso 1998-1999, iban a religión católica el 84,7 por ciento de los 2.562.785 alumnos de Primaria y el 71,3 por ciento de los 1.890.004 de ESO. Es decir, el número total de escolares de Primaria subió un 4 por ciento en un decenio, mientras que descendió un 7,3 por ciento el de matriculados en religión católica. El conjunto de los estudiantes de ESO bajó un 4 por ciento, pero los que cursan esta asignatura cayeron un 25,5 por ciento.

Los datos recabados por la Conferencia Episcopal (CEE) en centros educativos en el curso 2009-2010 apuntan que el 81 por ciento de los alumnos de Primaria y el 59,8 por ciento de ESO estaban inscritos en la asignatura. Diez años antes eran el 88,2 por ciento en Primaria, el 77 por ciento en el primer ciclo de ESO y el 66,4 por ciento en el segundo, según la CEE. El obispo de Sigüenza-Guadalajara, José Sánchez, se mostró preocupado en agosto pasado por el "descenso alarmante" en algunos institutos y aventuraba que la asignatura podría desaparecer con esa tendencia.

En el Bachillerato (Secundaria postobligatoria), indican las estadísticas oficiales, la media nacional era del 46,3 por ciento en religión católica durante el curso 2008-2009.

Cataluña, un caso llamativo

El caso más llamativo de ESO es el de Cataluña: sólo un tercio de todo el alumnado estudiaba religión católica ese curso (8,1 por ciento en centros públicos). La Conferencia Episcopal, que se remite a sus notas y estadísticas, valoraba los niveles de matriculación del curso 2009-2010 como "significativos" por las "dificultades" que tiene la asignatura.

La LOE, precisaba, supone "nuevas trabas" para optar en igualdad de oportunidades por la enseñanza de la religión católica, entre ellas "la configuración de la asignatura como si fuera una materia marginal y un peso añadido a la carga curricular".

El profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la Universidad de Navarra Francisco Domingo recuerda que los acuerdos entre España y el Vaticano establecen que la asignatura debe ofrecerse en condiciones "equiparables" a las demás disciplinas fundamentales. Domingo se muestra cauto sobre las estadísticas oficiales, pero reconoce un "goteo" a la baja como expresión, en parte, de la "crisis de valores" y la "comodidad" de la sociedad.

Descenso del espíritu religioso

Resalta un descenso del espíritu religioso y padres sin sentido cristiano y autoridad suficientes para matricular a los hijos en religión cuando éstos se resisten, especialmente los de más edad. Además, lamenta las leyes que "debilitan de forma consciente" la institución matrimonial tradicional y la responsabilidad de los padres en la formación de los hijos.

La secretaria de la asociación de profesores de religión APPRECE, Emma González, lamenta que la religión confesional haya quedado "sin alternativa" en Bachillerato. Los centros la sitúan a primera o última hora, asegura, lo que favorece que los alumnos no asistan, opina. Denuncia la práctica "generalizada" de no ofrecer en ESO la "alternativa real" de Historia y Cultura de las Religiones, sino sólo la "debida atención educativa".

El vicepresidente de los profesores de FEPEP, Luis Guridi, coincide en que una clase voluntaria al principio o final de la jornada no ayuda a la asistencia. Augura y reclama la desaparición de la asignatura confesional y defiende una obligatoria de filosofía e historia de las religiones.

"La razón debe desenmascarar la superstición"

Europa Laica defiende en una campaña una enseñanza superior liberada de liturgias

PUBLICO - F. A. - F. G. – SEVILLA - 05/01/11



Manifestación por un estado laico en Madrid. R. Sedano

En las próximas semanas, la organización **Europa Laica** pondrá en marcha una campaña "por una universidad pública y laica". Según el coordinador de esta y estudiante de la Universidad de Granada, **Pablo Laguna**, la universidad debería tomar "medidas que promuevan la libertad de conciencia".

Laguna incide en que "una misa no debe tener cabida en la universidad", ya que "no es lícito que desde los centros se promuevan actos litúrgicos como procesiones o funerales religiosos". En caso de que se quieran celebrar, "no se puede hacer con medios de la universidad", explica.

Según el manifiesto que está promoviendo **Europa Laica**, las asociaciones universitarias de carácter religioso, como la denominada Pastoral Universitaria, que depende de los obispados, "no deben tener privilegio alguno respecto a otras asociaciones ligadas a otro tipo de convenciones y creencias".

Presupuestos opacos

La asociación recuerda que España es un Estado aconfesional y que, por lo tanto, sus instituciones públicas no pueden promover ni atacar ninguna ideología religiosa. "Para ello, debe mantenerse alerta respecto a las distintas formas de superstición y de opresión, pues estas suelen apoyarse en engaños y fraudes que se pueden desenmascarar desde la racionalidad", destaca.

Esta asociación se encuentra recopilando datos sobre la intervención católica en las diferentes universidades. "Cada día nos llegan denuncias de alumnos que ven cómo espacios de todos se ceden a la Iglesia católica", detalla **Laguna**, que destaca cómo los presupuestos destinados a estos servicios "suelen ser muy opacos".

Últimas denuncias

Algunas de las últimas denuncias realizadas por Europa Laica han sido la existencia de capillas en activo en la Universidad Pública de Navarra o en la Complutense de Madrid, que cuentan además con asistencia religiosa con misas y capellán propio. Según Laguna, "este tipo de instalaciones en edificios públicos quebrantan el principio de aconfesionalidad del Estado, pues no puede haber confusión entre lo estatal y el derecho de profesar una religión".

El claustro de la Universidad de Zaragoza acaba de aprobar una iniciativa del Colectivo de Estudiantes Progresistas que, entre otros, pedía recuperar para los estudiantes la antigua capilla, sin uso litúrgico, del colegio mayor Pedro Cerbuna y retirar los símbolos religiosos de todas las facultades. La moción, que no era vinculante, fue aprobada, aunque contó con el voto en contra del Rector, Manuel López.

La fe se cuela en el templo de la ciencia

PÚBLICO - F. ARTACHO - F. GRIMALDI - SEVILLA 05/01/2011

La universidad pública ofrece servicios religiosos católicos

Confesiones en varios idiomas, misas a diario, celebración de bautizos, bodas y funerales. Estos son algunos de los servicios que se ofrecen... en la Universidad de Sevilla. Lo hace mediante el Servicio de Asistencia Religiosa (Sarus), cuyo director es el capellán universitario. Como en la Hispalense, y según ha podido constatar Público, al menos 21 universidades públicas ofrecen, de manera permanente o puntual, servicios religiosos. Pero sólo católicos. 26 universidades, algo más de la mitad de las consultadas por este diario, mantienen la estricta separación entre fe y conocimiento.

¿Y a qué se dedica un cura, propagador de un mensaje de fe, en la universidad, espacio de difusión de conocimiento científico? Según el capellán de la de Sevilla, Álvaro Pereira, el servicio de asistencia religiosa tiene como misión "colaborar en la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria", ofreciendo, entre otros servicios, "asistencia espiritual".

Al menos 11 universidades pagan para tener capellán

Once universidades ofrecen un servicio permanente de asistencia religiosa, frente a diez que lo hacen esporádicamente. Con una misa a principios de curso, por ejemplo. "Es una cuestión que entra dentro de la autonomía universitaria", aseguran desde el Ministerio de Educación, en el que desconocen el número de universidades que tienen acuerdos formales de colaboración con los obispados o cuántas ofrecen servicios religiosos. Tampoco la Conferencia Episcopal da una cifra. "Eso depende de cada obispado", explica un portavoz, que también afirma, antes de colgar el teléfono, que "la laicidad está pasada de moda".

Campus como el de la Complutense de Madrid, Illes Balears o Huelva tienen firmados convenios con sus respectivos obispados. La Universidad de Valladolid lo rubricó en 1988 con el obispo de Osma-Soria. En él se recoge que el director del Aula de Teología "será nombrado por el rector, a propuesta del obispado". Este, a su vez, realizará las labores de capellán universitario. Entre sus tareas se encuentran las "celebraciones litúrgicas". Eso sí, en el apartado de "economía" se deja bien claro que los gastos "corren a cargo de la universidad", que además facilita una "sede-aula". Es decir, dinero público para atender demandas religiosas privadas.

"La laicidad está pasada de moda", afirma un portavoz de los preladados

Cárceles y hospitales

Centros penitenciarios y hospitales también ofrecen este servicio, amparados por la Ley de Libertad Religiosa. Pero para José María Contreras, profesor de Derecho Eclesiástico y subdirector para la relación con las confesiones del Ministerio de Justicia, hay una diferencia clave entre ambos: en estos últimos, los usuarios "tienen una dependencia o sujeción" a los centros en los que permanecen internados, algo que no ocurre en la universidad. "Un alumno puede asistir a oficios religiosos en cualquier templo de su confesión", aclara Contreras, que en 1997 elaboró un informe para la Universidad Carlos III de Madrid en el que concluía que la asistencia religiosa en la universidad "es algo optativo,

nunca puede ser obligatorio". Así lo estableció también en una sentencia el Tribunal Superior de Madrid ante la demanda de un grupo de estudiantes católicos de esta universidad que exigieron tener una capilla para el culto.

"Lo curioso es que justo detrás de la universidad había una iglesia", explica Contreras. En hospitales y cárceles, en cambio, sí es obligatorio prestar este servicio si un usuario lo solicita.

La Justicia estableció que una universidad no está obligada a ofrecer este servicio

Presupuestos opacos

La Universidad de Sevilla ofrece al Sarus un despacho propio en su edificio principal del Rectorado. La financiación se realiza a través de los presupuestos de Extensión Universitaria. Sobre cuál es la cantidad de dinero que percibe el servicio, no hay respuesta ni por parte del gabinete de comunicación ni del propio capellán, encargado de gestionar las tres capillas repartidas en las diferentes facultades sevillanas.

El capellán Álvaro Pereira también es el responsable de atender a las personas de otras religiones que busquen este servicio. "Tengo buena relación con quienes acuden desde otras creencias", asegura. Sobre si estos están en desventaja respecto a los católicos, el capellán afirma que "el Sarus da la posibilidad a grupos minoritarios, que en sí mismos no tendrían significación en la universidad, de llevar a cabo con normalidad sus actividades, siempre que respeten los valores democráticos y el ideario propio de la universidad".

El profesor Contreras precisa: "Si no ofrecen este servicio no pasa nada, pero si lo hacen tienen que prestarlo en igualdad de condiciones con el resto de confesiones y convicciones. De lo contrario, pueden surgir problemas".

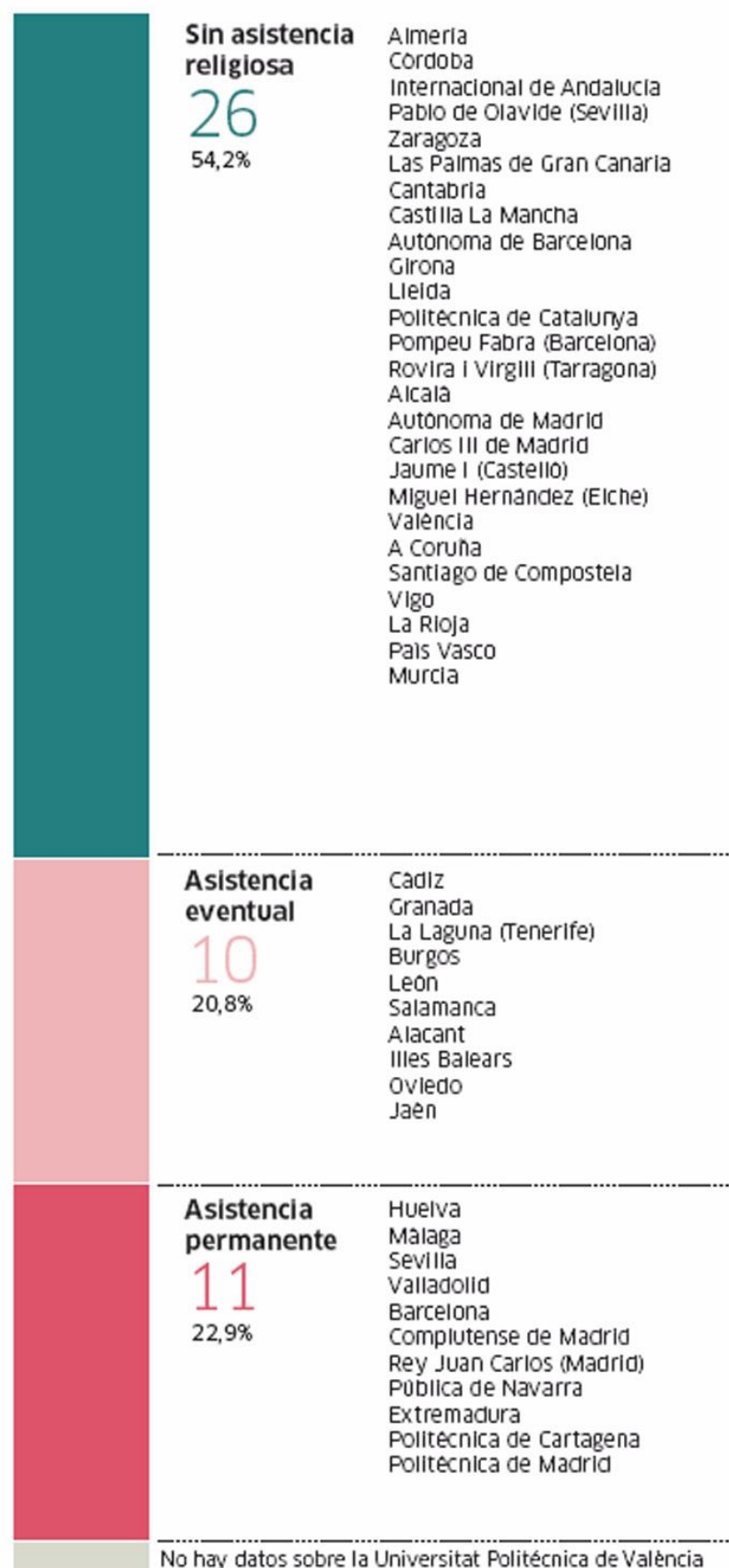
Disturbios

A veces, en efecto, hay problemas. En la única universidad de Catalunya que dispone de capillas católicas, la de Barcelona (UB), se viene produciendo semanalmente un sonado encontronazo entre alumnos que asisten a la misa de cada miércoles en la Facultad de Economía y otros que exigen laicidad.

Este último grupo denunció que, tras la fusión de las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, la capilla se instaló en lo que era una sala de estudio, quitando así espacio a los estudiantes. Pero desde el decanato aseguran que se abrirán, antes de Navidad, nuevas salas. Más que el espacio físico, es el debate sobre la laicidad en la universidad pública lo que enfrenta a ambos sectores. La UB mantiene desde 1998 un acuerdo con el arzobispado de la ciudad condal que la obliga a reservar un espacio de culto católico en sus instalaciones. Tras los enfrentamientos de principios de mes, la vicerrectora de Estudiantes, Gemma Fonrodona, se ha comprometido con la Asociación de Estudiantes Progresistas a debatir a fondo la cuestión.

En otro campus catalán, el de la Autónoma de Barcelona (UAB), el Servicio de Asistencia y Formación Religiosa (Safor) lleva 20 años prestándose. "Aquí somos muy respetados y no tenemos problemas", asegura Jordi Olivé, estudiante de Derecho de 23 años y coordinador del Safor. Él defiende este servicio dentro de la universidad: "Igual que existen los servicios deportivos, debe existir este", opina Olivé, que asegura que hay días que pasa "más de 12 horas" en la universidad. Los miércoles asiste a misa en la sala multifuncional, que los viernes es utilizada por musulmanes que desean realizar sus oraciones. También lo hacen de otras confesiones.

La Iglesia en la universidad



Los universitarios españoles, entre quienes más apoyan el divorcio, el matrimonio homosexual o la eutanasia

CADENA SER - MAR RUIZ 02-12-2010

Cuatro de cada diez universitarios españoles asegura no pertenecer a ninguna religión, según un estudio de la Fundación BBVA realizado sobre 18.000 jóvenes de España, Suecia, Francia, Alemania, Reino Unido e Italia

Los universitarios españoles se declaran muy poco religiosos, se sitúan ideológicamente en el centro izquierda y muestran una alta aceptación de conductas sociales condenadas por la Iglesia Católica, como el divorcio (8.7 en una escala de 0 a 10) , el matrimonio homosexual (8.0), la eutanasia (7.4) o el aborto (6.8). Las respuestas sitúan a los jóvenes españoles como los más abiertos de Europa a nuevas formas y prácticas sociales, sólo superados por los suecos.

En cuanto a la religión, el 57 por ciento de los universitarios españoles declara pertenecer a alguna confesión religiosa, mientras un 41 por ciento dice no pertenecer a ninguna. Ante la pregunta de cómo catalogan su nivel de religiosidad, aseguran que éste es muy bajo, un 3,2 sobre una escala de cero a diez.

La mayoría aspira a tener una familia pero sin necesidad de casarse

El estudio señala que es mayoritario entre los universitarios europeos el deseo de formar una pareja estable y tener hijos. El deseo de casarse se atenúa sobre todo en Alemania, España y Francia. De hecho, ante la pregunta de cuáles son sus principales aspiraciones personales, el deseo de trabajar en el extranjero supera al de quienes declaran pasar por el altar o el juzgado.

El estudio también señala que los universitarios españoles son de los que menos se independizan de toda Europa (el 70 por ciento vive con sus padres) y también los que menos compatibilizan trabajo y estudios (sólo un 30 por ciento tiene un empleo remunerado). La ayuda familiar es la principal vía de financiación de sus estudios ya que resulta muy minoritario el porcentaje que recibe algún tipo de beca-ayuda. Aunque globalmente se declaran satisfechos con sus estudios, los universitarios españoles son los que perciben en mayor medida un desajuste entre la preparación que reciben en la facultad y sus posibilidades de inserción laboral.

La mayoría eligió su carrera por motivos vocacionales pero a la hora de escoger universidad los españoles se decantan masivamente por facultades próximas a su lugar de residencia, una circunstancia que les diferencia del resto de jóvenes europeos que demuestran una mayor movilidad. De media los universitarios españoles dedican 13,5 horas semanales al estudio. Comparado con el resto de estudiantes, el modelo en España responde más a horas lectivas de clase que a tiempo invertido en casa para el estudio personal. Los universitarios españoles son, junto con los británicos, quienes más utilizan Internet como recurso de estudio, aunque se sitúan a la cola en la lectura de publicaciones especializadas. Aunque en general respaldan el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, son los europeos que más en desacuerdo están con el modelo de tres ciclos impuesto por Bolonia: grado, master y doctorado.

A favor de las descargas sin pagar

Los universitarios españoles destacan por ser los europeos más tolerantes con prácticas contrarias a la propiedad intelectual a través de las tecnologías de la información. Bajarse películas o música de Internet sin pagar obtiene una aceptación de 7.7 puntos en una escala de cero a diez, las descargas de softwares alcanzan un 7.5. Los estudiantes españoles resultan más tolerantes en estas prácticas que los suecos (6.3), los italianos (6.1), los franceses (5.9), o los ingleses y alemanes (4.8). También son los que menos censuran la compra de música o películas pirateadas con un aceptación notable de 5.8 puntos, mientras que en ninguno de los países anteriormente mencionados se superan los cinco puntos.

El Papa critica la educación sexual en las escuelas

En un encuentro con los embajadores en el Vaticano, censura la retirada de símbolos religiosos de la vida pública

El papa Benedicto XVI se ha reunido esta mañana con los embajadores ante la Santa Sede con motivo del inicio de 2011, retomando el discurso sobre la libertad religiosa que ha marcado sus últimas intervenciones.

Sin embargo, la opinión sobre lo que es libertad religiosa para Ratzinger sigue siendo muy particular. El papa ha cargado contra los países que obligan a los jóvenes a estudiar educación sexual y ha criticado a los Estados que han eliminado los símbolos religiosos de la vida pública porque según él se limita la expresión de la fe de los creyentes católicos.

"Otra manifestación de marginación de la religión y, en particular, del cristianismo, consiste en desterrar de la vida pública fiestas y símbolos religiosos, por respeto a los que pertenecen a otras religiones o no creen. De esta manera, no sólo se limita el derecho de los creyentes a la expresión pública de su fe, sino que se cortan las raíces culturales que alimentan la identidad profunda y la cohesión social de muchas naciones", dijo el pontífice.

Atentados y educación cívica

El papa ha proseguido su discurso avisando de que se produce "otra amenaza a la libertad religiosa de las familias en algunos países europeos, donde se ha impuesto la participación a cursos de educación sexual o cívica que transmiten una concepción de la persona y de la vida pretendidamente neutra, pero que en realidad reflejan una antropología contraria a la fe y a la justa razón".

El papa ha equiparado los atentados en Irak y Egipto con la supuesta falta de libertad religiosa en Europa. Respecto a estos dos temas, ha concluido que "todavía menos justificables son los intentos de oponer al derecho a la libertad religiosa unos derechos pretendidamente nuevos, promovidos activamente por ciertos sectores de la sociedad e incluidos en las legislaciones nacionales o en directivas internacionales, pero que no son, en realidad, más que la expresión de deseos egoístas que no encuentran fundamento en la auténtica naturaleza humana".

De manera conciente, el papa ha equiparado estas situaciones sobre la libertad religiosa a "los atentados que han sembrado la muerte, el dolor y la angustia entre los cristianos de Irak y Egipto" o "la ley contra la blasfemia en Pakistán".

Y no ha evitado dar un mensaje contradictorio al afirmar después que "el peso particular de una determinada religión en una nación jamás debería implicar la discriminación en la vida social de los ciudadanos que pertenecen a otra confesión o, peor aún, que se consienta la violencia contra ellos".

El velo

DIAGONAL, ROSARIO SEGURA, vocal de la Junta Directiva de Europa Laica – 27-10-11

Este verano 16 municipios españoles vetaron el uso del velo integral en los edificios municipales. El debate sobre el velo, que llegará al Congreso en breve y se reabrirá en Francia en otoño, oscila entre la seguridad pública y la libertad de la mujer. Polémicas que surgen en momentos de fuerte contestación y tensión social para con los Gobiernos. ¿Una oportuna operación política de distracción?

¡Qué interesante es la cuestión del velo que llevan las mujeres musulmanas! Casi tan interesante como pasearse por cualquier ciudad europea, donde ellas lo hacen ahora y causa tanta conmoción, mientras pasan desapercibidos los anuncios en los que las mujeres occidentales muestran prácticamente toda su anatomía. Por no mencionar los que aparecen en las puertas y vitrinas de locales que se autodenominan night clubs, gogós o que directamente anuncian desnudos femeninos y esto constituye un espectáculo. ¿Qué tienen que ver estas dos situaciones que parecen tan alejadas? Algo ocurre, y ha ocurrido, a lo largo de la historia de la humanidad, con el cuerpo de las mujeres, de las singulares y del conjunto. Algo que tiene que ver con su exhibición o no y con una acepción de éste vinculada muy estrechamente con lo prohibido/ pecaminoso.

Ahora, en España, como en caSI todos los países europeos, la presencia de mujeres veladas en los espacios públicos está siendo vivida como un problema social. Algunos partidos políticos, que en su

ideario proclaman el liberalismo más activo, en esta ocasión apuestan por la prohibición de llevar burkas o niqabs, aplicando, ahora sí, esa permisividad a la otra cara de la moneda de la visibilización, y eventual mercantilización del cuerpo femenino.

El hecho de que las mujeres lleven velo puede abordarse desde muy distintos enfoques. Podemos pensar que es una tradición cultural, una imposición religiosa, un símbolo de sumisión, un compromiso libremente aceptado por su usuaria. Todos ellos pueden presentarse y no podríamos atribuir una escala de importancia o determinación simplemente al hecho físico de ver mujeres cubiertas completamente.

Sin embargo, me interesa destacar el último de los enfoques mencionados: una decisión libremente aceptada por las mujeres que lo llevan. Conviene recordar que el ejercicio de la libertad personal debe ir acompañado, para que este derecho sea real, de una situación, de un marco que permita una decisión y su contraria sin merma de la consideración social, ni de las garantías de seguridad que todas las personas deberíamos tener en el ámbito privado y público.

Habría que contrastar si las mujeres que usan burka lo hacen libremente, si tienen asimismo la posibilidad de salir y entrar de su casa, trabajar o no, acceder a unas relaciones sociales voluntariamente elegidas, usar servicios de salud, practicar deporte, etc. Tal vez entonces tendríamos un cuadro más aproximado y real de la libertad de su decisión.

Una aproximación al tema del velo tiene que intentar establecer cuánto tiene de símbolo religioso o de muestra de una identidad cultural. En todo caso, es una prescripción de una determinada forma de vestir para las mujeres, situación interesante, ya que se constata, por el contrario, la fácil integración 'vestimental' de los varones en las sociedades no mayoritariamente musulmanas.

Las soluciones simplificadas no ayudan a la formación de opiniones rigurosas. Por tanto, hay que decir que, como tal símbolo religioso, no hay unanimidad en su aceptación; como elemento de una identidad cultural, algo más difuso, pero no menos operativo, creo que éste tiene mayor peso y es interesante destacar que aquellas mujeres que lo llevan, en general, son consideradas más respetables. Destacar cómo su uso se instala en la edad del tránsito de la niñez a la pubertad, momento en el que entran, según conceptúan los y las profesionales de la sociología, y así es, en el 'mercado matrimonial' con todas las consecuencias que ese hecho tiene y al que deben acceder con los estándares de respetabilidad que, en una sociedad fuertemente machista, el velo garantiza. No olvidemos que en muchas sociedades, y en las más vinculadas al uso del velo de manera preponderante, el honor de la familia, y sobre todo el de los varones, se dirime a través de una idea de la honestidad muy restrictiva de la libertad y de la sexualidad de las mujeres.

En otros países de Europa, donde nos llevan un cierto adelanto cronológico en la llegada de personas de otros entornos, han dado soluciones distintas. Respecto del chador y los otros velos que permiten una identificación de la mujer que los lleva, en Alemania han optado por la permisividad en los espacios públicos, salvo para docentes y funcionarias; Francia, en su tradición laica, ha prohibido legalmente y con carácter general la exhibición de símbolos religiosos o partidarios en el sistema escolar, considerando el velo como uno de ellos; en Turquía no se permite su uso en la universidad y la protesta de las estudiantes que quieren llevarlo se fundamenta en la defensa de lo que consideran una parte de su identidad. Con el burka, la situación es distinta y sólo en Francia se está acometiendo su prohibición en espacios públicos, en contra del parecer del dictamen de sus instancias jurídicas del más alto nivel. En España no hay una regulación de carácter general sobre el tema. Parece que nos queda aún mucho tiempo para que nuestras autoridades representativas aborden la cuestión de las simbologías religiosas en los espacios que son comunes, si consideramos el velo un símbolo de este carácter. Tal vez en ese viaje tuvieran que poner en el mismo rango a todas las religiones y eso..., lo dicho, queda lejos.

Algunos ayuntamientos han aprobado reglamentaciones para prohibir, mas allá de la esfera privada, el velo 'total' que no permite saber quién lo porta. En estas iniciativas podría haber más de xenofobia que de intento liberador de las mujeres que, por otra parte, ellas solas saben abordar.

En los centros de enseñanza no hay una postura común. Las y los responsables educativos no han mostrado su parecer ante las alumnas que se tapan con un velo, y son los Consejos de los centros los que han tomado decisiones concretas. Algunos casos han trascendido, sobre todo en aquéllos en los que se ha prohibido su uso, llegando a expulsar a alumnas que han sido integradas en otros centros próximos. ¿Es esto lógico? ¿Aconsejable? ¿Qué laicismo es éste que sólo se aplica para una religión y sólo en algunos lugares? Sea bienvenido, pero que sea para todas las creencias religiosas y no sólo para el espacio educativo.

Finalmente, no se debe de olvidar que este asunto del velo tendrá que ser contemplado en el contexto de la respuesta que demos en nuestra sociedad al fenómeno migratorio, del respeto a los derechos de las mujeres y del necesario avance del laicismo en la sociedad española.

Laicismo y sistemas educativos en Europa [1]: ¿una Europa laica?

WEB EDUCACIÓNENVALORES.ORG

Por Antonio Gómez Movellán - EUROPA LAICA

Desde hace años las iglesias y sus lobbys están actuando sobre la sociedad internacional con el ánimo que las declaraciones o convenciones internacionales incluyan como derecho fundamental el denominado derecho a la libertad enseñanza y que este quede vinculado de una u otra forma al derecho denominado libertad religiosa; también esta idea de considerar la libertad de enseñanza religiosa como un derecho fundamental se ha introducido en alguna constitución. Esta concepción choca casi frontalmente con el principio constitucional de laicidad o laicismo estatal. De acuerdo a esta concepción, la denominada libertad religiosa derivaría del principio de la libertad de conciencia, como una expresión concreta de ésta.

Además, la libertad de enseñanza no se derivaría de la libertad religiosa sino, en todo caso, del principio de la libertad de creación de empresas y las subvenciones a la enseñanza impartida en colegios confesionales derivaría no de la cualidad confesional de los colegios sino de las subvenciones estatales para la prestación de un servicio público universalizado. La idea de elevar a derecho fundamental la libertad de educación de centros confesionales es una idea alejada de la tradición político institucional del laicismo estatal, es más, es una idea contradictoria con el laicismo.

Sin embargo, la fortaleza de la enseñanza confesional, aunque está vinculada a las características de un marco legal más o menos laico, en ocasiones tiene que ver con la historia de la enseñanza en una formación social concreta y la importancia de las diferentes congregaciones religiosas en la asunción histórica de los servicios educativos.

Así, tenemos en Europa sociedades muy secularizadas -caso de Holanda- donde la enseñanza confesional tiene una importancia que sobrepasa incluso al servicio público educativo. También nos encontramos con sociedades no demasiadas secularizadas -caso de Grecia- donde la enseñanza confesional no tiene apenas importancia. El caso de Francia es paradójico ya que mantiene un marco legal bastante laico y una sociedad bastante secularizada y sin embargo la enseñanza confesional es importante, lo que parece contradecir la denominada "excepción francesa".

Veamos como está regulado estos asuntos en los principales países europeos en relación a cuatro asuntos: posibilidad de crear libremente centros escolares, existencia de una enseñanza religiosa en los colegios públicos, financiación de las escuelas privadas confesionales e importancia cuantitativa de la escolarización en los colegios privados.

En **Alemania** la enseñanza privada confesional no tiene una gran importancia numérica ya que puede representar un escaso 6%, aunque una parte importante de las escuelas públicas tienen la categoría de escuela confesional o ínter confesional. No obstante existe una legislación muy favorable para el desarrollo de la enseñanza confesional, sin embargo la creación de un establecimiento privado de enseñanza está vinculada a la idea de necesidades escolares. Existe una asignatura de religión cristiana en los centros públicos, de libre elección, y una asignatura alternativa de "ética" para el resto de alumnos. El derecho a recibir subvenciones de las escuelas privadas no está recogido en la Constitución no obstante se recoge en la legislación de los distintos Lander y existen diferencias notables en su tratamiento. Si la escuela es declarada de utilidad pública en ese caso puede solicitar subvenciones que normalmente se refieren a gastos de funcionamiento y parcialmente del personal docente.

En **Austria** el sistema es similar al alemán ya que existe una enseñanza gerenciada por las iglesias que tienen categoría de corporación pública confesional y la enseñanza privada propiamente dicha denominada alternativa, que también recibe una subvención del Gobierno Federal. Esta enseñanza privada puede significar un 10% de la población escolarizada en el segundo grado. Existe una asignatura de religión cristiana obligatoria para los niños y jóvenes cristianos, pagada íntegramente por el Estado, no existe ninguna asignatura alternativa.

En **Bélgica** la posibilidad de crear establecimientos privados educativos esta recogido en el artículo 7 de la Constitución. Existe un régimen de subvenciones muy generosas ya que se subvenciona prácticamente todos los gastos de los establecimientos privados que se acojan al sistema subvencionado. La enseñanza privada subvencionada puede alcanzar en el primer grado al 56% de los niños escolarizados y cerca del 67% en el segundo grado. Existe una asignatura de religión confesional pagada por el Gobierno así como una asignatura de humanismo laico, también pagada por el Estado.

En **Dinamarca** el principio de la libertad de enseñanza ya esta inscrito en la Constitución de 1849. Aproximadamente un 10% de los escolares de primer grado están escolarizados en colegios privados

confesionales y un 16% del segundo grado. Los colegios privados están subvencionados generosamente y se refieren a los gastos del profesorado y gastos corrientes y de infraestructuras. Existe una asignatura de religión confesional de libre asistencia.

En **España**, el principio de libertad de enseñanza se inscribe en la constitución y en las leyes educativas. Los centros privados concertados con el Estado reciben subvenciones de aproximadamente el 100% de los gastos escolares. El 38 % de los niños escolarizados en primer grado lo están en colegios privados subvencionados, la mayoría católicos aproximadamente el 37% de los escolares de segundo grado. Existe una asignatura de religión católica de libre elección sufragada por el Estado una asignatura "alternativa" también sufragada por el Estado.

En Finlandia existe la posibilidad de crear centros privados de enseñanza de acuerdo a las leyes, no obstante la enseñanza privada en Finlandia es muy poco significativa, 1% de los alumnos de primer grado y aproximadamente un 4% de los alumnos del segundo grado. Las subvenciones son escasas y en el nivel máximo alcanzan hasta el 50% de los gastos de escolarización. Existe una asignatura de religión confesional de libre elección y una asignatura de ética como "alternativa".

En **Francia**, aunque se ha visto en detalle en este estudio, decir que existe la posibilidad de creación de centros docentes derivado de principios establecidos en las leyes y un régimen de subvención muy generoso a los centros sometidos a contrato con el gobierno. Aproximadamente un 17% de los niños escolarizados en primer grado lo están en centros privados católicos y un 23% en el segundo grado. No existe una asignatura de religión en el sistema educativo.

En Grecia el principio de creación de centros escolares está previsto en la Constitución de 1975 aunque el Ministerio de Educación tiene amplias prerrogativas para su autorización. No existe un régimen de subvenciones de las escuelas privadas en los que se encuadran el 5% de los escolares griegos. No existe una asignatura de religión en los colegios.

En **Irlanda**, históricamente, el Estado ha sido subsidiario de un sistema escolar confesional y solo en los últimos años el Estado esta comenzado a abrir colegios públicos. Es decir, que prácticamente el 100% de los niños irlandeses han estudiado en colegios católicos subvencionados por el Estado, estos colegios tiene la categoría de colegios nacionales y lo mismo sucede con el 70% de los escolares de la segunda enseñanza- Existe un asignatura de religión en los colegios de carácter voluntario.

En **Italia** siempre ha existido la posibilidad de creación de centros docentes aunque solo recientemente se han promulgado leyes que regulan las subvenciones escolares de forma muy amplia. Aproximadamente el 8% de los escolares están escolarizados en colegios católicos. Existe una asignatura de religión católica de carácter voluntario en las escuelas.

En **Luxemburgo** la libertad de enseñanza, como principio, se deriva de las leyes y no de disposiciones constitucionales. El nivel de centros privados confesionales es mínimo ya que solo el 1% de los escolares de primer grado asisten a centros privados y un 6% en el segundo grado y existe una subvención parcial de los mismos. Existe una asignatura de religión confesional y otra asignatura de moral laica. En Holanda la Constitución de 1848 ya garantizaba la libertad de enseñanza y la creación de centros docentes. El 63 % de los escolares de primer grado están inscritos en colegios privados, la mayoría subvencionados y la mayoría confesionales y el 69% para el caso de los escolares de segundo grado. No existe una asignatura de religión confesional en los colegios públicos.

En **Portugal** la influencia de la enseñanza privada es pequeña; aproximadamente el 9% de los escolarizados tanto en primer grado como en la secundaria. El principio de libertad de enseñanza como tal no esta inscrito en la Constitución. La subvención de colegios privados esta en función del contrato de asociación que acuerden con el Estado. Los escolarizados de primer o segundo grado pueden optar por una asignatura de religión confesional o una asignatura de "formación personal y social", ambas sufragadas por el Estado.

En el **Reino Unido** existe una total libertad de creación de centros docentes y la influencia de la enseñanza privada mayoritariamente confesional- es importante aproximadamente un 30% en el primer grado y un 30% en el segundo grado con una subvención casi total de la misma. No existe, en los colegios públicos, ninguna asignatura de religión confesional.

En **Suecia** la importancia de la enseñanza privada es pequeña, casi residual, aunque recientemente se ha instaurado un sistema de cheque escolar; con todo la enseñanza privada no llega al 2% de los escolarizados; Existe la posibilidad de acceder a una asignatura de religión confesional en los colegios públicos.

Como se ha visto la influencia de la enseñanza confesional en Europa- subvencionada por el Estado- es importantísima lo que sin duda pone en cuestión la laicidad europea, ya que la religión en un contexto de

amplia secularización social tiende a disolverse y solamente la creación de una religiosidad de "pertenencia" sustituye a una religiosidad de amplia influencia social y la escuela, para la creación de una religiosidad de pertenencia parece un elemento central de ahí el interés de las iglesias de mezclar el concepto de libertad de enseñanza con el de la libertad religiosa, conceptos que se han mezclado en la mayoría de las declaraciones de derechos de ámbito europeo, hecho del que no han sido ajenos las presiones de las diversas iglesias.

Un colectivo pide a Ocaña que haya funerales laicos en los centros cívicos

El Día de Córdoba – Jesús Cabrera – 20-01-11

El ritual consistiría en que "los propios funcionarios que gestionan el edificio den el pésame a las familias en nombre de la ciudad" · Entienden que esta petición es "perfectamente asumible" por el Ayuntamiento

El colectivo **Córdoba Laica** ha entregado al alcalde, Andrés Ocaña, un listado de peticiones en el que figura la posibilidad de celebrar funerales laicos en los centros cívicos de la capital. En concreto, reclaman que estas dependencias municipales se pueden "regular y habilitar, previa petición y autorización" donde "los propios funcionarios que gestionan el edificio den el pésame a las familias en nombre de la ciudad, dejando luego que cada uno celebre su ritual".

La intención de Córdoba Laica es establecer unos ritos civiles que equivalgan a los de nacimiento, bodas y funerales, que sí son celebrados por la práctica totalidad de las confesiones religiosas. Ellos entienden que estas ceremonias de paso "deben tener un servicio por parte de las instituciones", como es el caso del Ayuntamiento, para el que sería un servicio "perfectamente asumible". La explicación de este colectivo es que los representantes públicos "son muchos más que los religiosos", y que en las ciudades grandes, como es el caso de Córdoba, se podría ofertar esta alternativa con la cesión de salas en los centros cívicos, por la proximidad de éstos al domicilio del fallecido, o "en otros más amplios en el caso de requerir un espacio con aforo superior al disponible".

En estos lugares, que deberán reunir las "condiciones de prestancia y aforo necesarias" se facilitaría que "las familias y cualesquiera otros, sean personas físicas o asociaciones que lo deseen, puedan realizar las honras fúnebres, reconocimientos, homenajes o ceremonias que merecen los difuntos".

Esta petición está justificada en que "uno de los ámbitos más característicos de toda sociedad humana en los que se manifiesta la libertad de culto, es precisamente el de las tradiciones religiosas y sociales relacionadas con el culto a los difuntos y con las honras y ritos fúnebres". Es ésta una celebración que va más allá del bautizo o del matrimonio que quedan restringidos en muchos casos a la celebración familiar y al círculo más cercano de amigos y allegados. La despedida al fallecido es un acto abierto al que cualquiera se puede sumar, pero es la Iglesia católica "la que dispone de templos y de una larga tradición de honras y ritos fúnebres que permiten a las familias de los fallecidos honrar a sus difuntos". En contraposición, según Córdoba Laica, "en una sociedad abierta y pluralista" quienes no pertenezcan a ninguna confesión religiosa carecen de "lugares dignos y adecuados para hacer su luto personal y realizar el último adiós a sus difuntos", que se podrían decidir en el seno de una comisión.

Este escrito fue entregado a Ocaña en el transcurso de una visita que le realizaron en su despacho el pasado 12 de enero los representantes de Córdoba Laica. Fuentes del gobierno municipal señalaron que aún no existe respuesta a este documento que ha sido remitido al área municipal correspondiente para su evaluación. Tras la reunión, este colectivo hizo público el texto en su página Web para conocimiento general del mismo.

En el mismo figuran también otras peticiones que realizan al Consistorio, como que en las ceremonias religiosas "no haya presentación institucional de la Alcaldía" o que los espacios públicos municipales "estén libres de símbolos religiosos, así como la retirada de elementos religiosos colocados por particulares con carácter permanente en monumentos históricos, como el de la torre Malmuerta" o que "la Policía Local no participe en las celebraciones de la Semana Santa".

Consideran que el número de bodas civiles en el Alcázar debe crecer

Córdoba Laica aplaude que la ciudad cuente con un recinto como el salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos para la celebración de los matrimonios civiles. En su opinión, este espacio "es bastante adecuado y con decoro", aunque en el aspecto negativo entienden que "se ha quedado limitado por cuanto se producen largas listas de espera", cuando se abre el calendario y muchas parejas de novios

pasan la noche en el Ayuntamiento para poder elegir la fecha deseada. Como solución a este inconveniente, Córdoba Laica propone al Ayuntamiento que "se alarguen los horarios y los días de celebración y así dar una mejor prestación a la sociedad cordobesa". En los días en que hay matrimonios civiles en el Alcázar, se excluye esta zona de la visita a los turistas.

Un representante público debe dar la bienvenida a los bebés

Dentro de los ritos de paso está el de nacimiento, junto al de matrimonio y la defunción. Cada confesión religiosa tiene su modo de celebrarlo y en la Iglesia católica se llama bautismo. Para aquellas familias que no sean creyentes, Córdoba Laica propone que se instituya el "acto de bienvenida a la sociedad civil de un recién nacido". Más allá de la inscripción en el registro del bebé, este colectivo quiere "saludar en un acto colectivo" al neonato, por lo que "reclama a un representante de la sociedad a la que pertenece para que presida el acontecimiento". En este caso, Córdoba Laica no especifica el lugar ni las características que debe reunir el recinto para la celebración de este acto de bienvenida a los recién nacidos.

El gobierno municipal descarta los funerales y bautizos laicos en los centros cívicos

El Día de Córdoba – Europa Press – 20-01-11

Francisco Tejada responde a la petición del colectivo **Córdoba Laica** y dice que "el bautizo no existe fuera de la religión" y que los funerales civiles pueden celebrarse en cualquier tanatorio. El gobierno municipal de Córdoba descarta la posibilidad de que se puedan celebrar funerales y bautizos laicos en los centros cívicos de la ciudad, tal y como solicita el colectivo Córdoba Laica.

En rueda de prensa, el portavoz de IU en el gobierno municipal, Francisco Tejada, ha manifestado que "el bautizo es un acto privado de personas que son católicas y el bautizo no existe fuera de la religión, por lo que no tiene sentido".

Por otro lado, ha explicado que "los funerales de carácter civil se pueden realizar en cualquier tanatorio". Tejada ha contestado así a este colectivo que reclama que estas dependencias municipales se pueden "regular y habilitar, previa petición y autorización" donde "los propios funcionarios que gestionan el edificio den el pésame a las familias en nombre de la ciudad, dejando luego que cada uno celebre su ritual".

La intención de Córdoba Laica es establecer unos ritos civiles que equivalgan a los de nacimiento, bodas y funerales, que sí son celebrados por la práctica totalidad de las confesiones religiosas. Ellos entienden que estas ceremonias de paso "deben tener un servicio por parte de las instituciones", como es el caso del Ayuntamiento, para el que sería un servicio "perfectamente asumible".

La explicación de este colectivo es que los representantes públicos "son muchos más que los religiosos", y que en las ciudades grandes, como es el caso de Córdoba, se podría ofertar esta alternativa con la cesión de salas en los centros cívicos, por la proximidad de éstos al domicilio del fallecido.

Granada Laica defiende la retirada de símbolos religiosos en el IES de Zújar (Granada) y critica la actitud de la Junta

Europa Press – 24-01-11

Granada Laica ha defendido la actuación de los profesores del IES de Zújar (Granada) que solicitaron la retirada de una cruz y un icono oriental de la Virgen María del Departamento de Ciencias Sociales y Religión del centro, ya que se trata de un "espacio público", y ha criticado la actitud de la Delegación Provincial de Educación en este asunto.

En un comunicado, la asociación recuerda que estamos en un Estado aconfesional y, por tanto, opinan que la profesora de religión no debió colocar estos símbolos religiosos en un lugar que, al margen de ser un espacio reservado para el uso de los profesores, forma parte de un centro de enseñanza público.

Asimismo, Granada Laica advierte de que el Consejo Escolar no tiene competencia sobre algo que afecta a los derechos constitucionales, por lo que la decisión de la Delegación de Educación de la Junta en Granada de dejar en sus manos la decisión le parece "incorrecta y lamentable".

A su entender es una clara "dejación de sus responsabilidades" frente a la "moderada y decidida" actuación de estos dos profesores que "acorde con la defensa de la aconfesionalidad del Estado y el respeto al ámbito de lo público" solicitaron la retirada de los símbolos religiosos.

Granada Laica denuncia también "la gravísima anomalía" que supone a su juicio la existencia de clases de Religión, sea cual sea la creencia, en los centros de enseñanza públicos o que reciben fondos públicos, especialmente cuando afectan a niños y jóvenes, "que en principio son más susceptibles de manipulación".

COMUNICADO DE PRENSA DE EUROPA LAICA – 25-01-11

EUROPA LAICA EXIGE LA NO IMPLICACIÓN INSTITUCIONAL Y ECONOMICA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN LA VISITA DEL SR. RATZINGER A MADRID, EN AGOSTO DE 2011

Europa Laica rechaza rotundamente el despliegue político, institucional y económico que se está organizando ante la próxima visita del señor Ratzinger, jefe de la iglesia católica, en agosto de 2011 a Madrid.

Diez ministerios implicados, al ayuntamiento y la CA de Madrid, cientos de funcionarios, despliegue de miles de efectivos de las fuerzas de seguridad, uso de centros públicos, beneficios fiscales para el capital privado que haga donaciones, consideración, por parte del Gobierno, de "acontecimiento de excepcional interés público"... etc. Compromisos, situaciones y hechos que nos parecen una aberración política de primera magnitud. Confirmados y ratificados tras la visita de representantes de la iglesia católica a la Moncloa, el pasado 20 de enero.

Las cifras de gasto de las que se tienen noticias será de unos cincuenta millones de euros, de los cuales una buena parte saldrán de los fondos públicos estatales, hecho ya grave, pero que se agrava más en medio de la importante crisis económica, del paro y de los recortes de derechos sociales que estamos padeciendo

Las relaciones preferentes que mantiene Estado español hacia la iglesia católica oficial, multinacional religiosa inmensamente rica, en nuestra opinión, vulnera nuestro ordenamiento constitucional básico, hecho que entendemos que podría considerarse como un grave delito político tolerado por el conjunto de las instituciones del Estado.

Europa Laica está en contra de la participación institucional en fastos religiosos que pertenecen exclusivamente a los seguidores de esa religión, no aceptamos la financiación pública de una entidad religiosa que actúa y predica contra leyes democráticamente aprobadas por el Parlamento, cuyos máximos dirigentes difaman a las instituciones del Estado y a una gran parte de la ciudadanía (como hiciera el Ratzinger en su visita reciente a Santiago y Barcelona), que rechaza la igualdad entre sexos, que es homófoba, que ataca el uso del preservativo y la libertad y educación en materia de sexualidad, que no tolera la muerte digna de los seres humanos, que ha mantenido y protegido a pedófilos en su seno, hasta que el escándalo ha salido a la luz...

Esta situación nos aleja de la construcción del Estado laico que reclamamos, para asentar la democracia y el Estado de Derecho.

Europa Laica junto a otras organizaciones sociales y de forma unitaria trataremos de denunciar ante la opinión pública, en los próximos meses, estos hechos realmente graves.

Madrid, enero de 2011

MÁS INFORMACIÓN:

Comunicados de prensa de Europa Laica:

http://www.laicismo.org/europa_laica/sala_de_prensa

www.europalaica.com

www.laicismo.org